

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut 010547490-3
 La Cantidad de \$ 466,667 CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y
 SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE MANTENCIONES Y REPARACIONES MES DE NOVIEMBRE 2011
 Fecha de Pago 02/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	66	02/12/2011	466,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1582

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		233,333
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS		233,334
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	466,667	
Totales		466,667	466,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	233,333	
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	233,334	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		420,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		46,667
Totales		466,667	466,667



[Handwritten signature]

★ MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]

★ MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____